

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS DTE-190



DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Fecha: lunes, 14 de abril de 2025

Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

Asunto 41: NUEVAS MONEDAS METÁLICAS

La presente Circular Externa Operativa y de Servicios DTE – 190, reemplaza la hoja 41–9 del 2 de mayo de 2024, correspondiente al Asunto: 41 “**NUEVAS MONEDAS METÁLICAS**” del Manual de Tesorería mediante la cual se informa que, a partir del 21 de abril de 2025, se pondrán en circulación monedas de \$50 con fecha de acuñación 2025.

Cordialmente,

MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva

NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería

CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS

DTE-190



Fecha: lunes, 14 de abril de 2025

Asunto 41: NUEVAS MONEDAS METÁLICAS

ACUÑACIÓN 2024

El 2 de mayo de 2024, se pusieron en circulación monedas de 50 pesos, con fecha de acuñación 2024, de aleación en acero enchapado en níquel. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2023 - Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2025

El 21 de abril de 2025, se pondrán en circulación monedas de \$50, con fecha de acuñación 2025, de aleación en acero enchapado en níquel. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2024 - Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)